

Expediente: 88/19-A2
Carátula: ACUÑA RAMON TEOFILO C/ SUCESION DE OLVEIRA ALFREDO EDUARDO EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/02/2025 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SANTILLAN ITURRES, MARIA SILVINA-DEMANDADO
900000000000 - OLVEIRA, FRANCISCO JAVIER-DEMANDADO
900000000000 - OLVEIRA, ALFREDO EDUARDO-DEMANDADO
30716271648830 - OLVEIRA, MARIEL STEFANIA-DEMANDADO
30716271648830 - OLVEIRA, MAXIMO MARIANO-DEMANDADO
30716271648857 - DIAZ, VERONICA BEATRIZ-DEMANDADO
23285672139 - ACUÑA, RAMON TEOFILO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 88/19-A2



H20920586458

JUICIO: ACUÑA RAMON TEOFILO c/ SUCESION DE OLVEIRA ALFREDO EDUARDO EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS s/ DESPIDO. EXPTE. 88/19-A2.JFDH

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo I nom

Concepción, 05 de febrero de 2025.-

Téngase presente informe del Correo Oficial de la República Argentina S.A. en contestación del Oficio N° 1579/24. Notifíquese a las partes de lo informado.- JFDH

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:
CN=GOMEZ MATURANA Hector René, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20322356715

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.